

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 6 377 - 03

SALTA, 09 ABR, 2003

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Licenciatura) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 180/92-Regiamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Licenciatura correspondiente al periodo lectivo 2002;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

L.U.Nº 702.725 AMADO, LILIANA L.U.Nº 702.862 LOPEZ, MERCEDES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 19/12/2002.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe elevado por la docente quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INES FERNANDES SECRETARIA

FACURTAD DE HUMANIDADES - UNSO

DECANA

LICE CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.